

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GABINETE
DEL SUBSECRETARIO

ARCHIVO

92/12619

OF. ORD. N° B 304 /

ANT: Fax N° 261 de 1.6.92, de
Sr. Intendente XII Región.

MAT: Remite documento.

SANTIAGO, -5 JUN 1992

Presidente.

DE : SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
N° 92/12619					
A: 08 JUN 92					
P.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input checked="" type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Adjunto remito a Ud., para su conocimiento y fines a que haya lugar, documento señalado en el ANT., mediante el cual el Sr. Intendente de la XII Región transcribe una síntesis de los anuncios hechos por el Presidente de la República Argentina, Don Carlos Saul Menen, en su visita a la ciudad de Río Gallegos.

Saluda atentamente a Ud.

BELISARIO VELASCO BARAONA
Subsecretario del Interior



HMM/mdq.

c.c. archivo.

4384

FAX NRO. 261 1

PUNTA ARENAS, 01 JUN 1992

DE : INTENDENTE XII REGION "MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"
A : SR. SUBSECRETARIO DEL INTERIOR
DON BELISARIO VELASCO BARAONA

Para su conocimiento y fines, transcribo síntesis de los
anuncios hechos por el Presidente de la República Argentina
CARLOS SAUL MENEM, en su visita a la ciudad de Río Gallegos:

SINTESIS DE LOS ANUNCIOS DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE

CARLOS SAUL MENEM EN RIO GALLEGOS, CAPITAL PROV. SANTA CRUZ.

I.- Importantes anuncios, enmarcados en un plan de medidas de promoción para la Patagonia, hizo el 27 de Marzo en curso el Presidente de la República Argentina, CARLOS SAUL MENEM en un acto de masas realizado en la ciudad de Río Gallegos, capital de la provincia de Santa Cruz, situada a solo 270 kilómetros de Punta Arenas.

Los anuncios revisten especial importancia desde dos puntos de vista:

- a) habitan la Patagonia gran cantidad de chilenos que se ven directamente beneficiados.
- b) La cercanía de Magallanes y Santa Cruz, así como de la Tierra del Fuego Argentina, han posibilitado y posibilitan a futuro estrategias conjuntas de desarrollo integrado a nivel de "Patagonia Común".

II.- La Patagonia Argentina está dividida en norte y sur : por el norte con la Provincia de Chubut, capital Comodoro Rivadavia al norte de río chubut y al sur con la provincia de Santa Cruz, Río Gallegos, que limita con la Duodécima Región de Magallanes y Antártica Chilena.

En su conjunto, ambas Provincias de la República Argentina representan un mercado potencial de cerca de 350 mil habitantes.

La síntesis de anuncios hechos por el Gobierno del Presidente Menem ayer, se desglosa en 14 puntos fundamentales que apuntan a levantar la economía del centro del país, características similares a las que vive Magallanes como región extrema. No obstante, por ser Argentina, país federal, sus provincias tienen una cierta autonomía que, a veces, marca una determinada ventaja comparativa.

REPUBLICA DE CHILE
INTENDENCIA XII REGION
«MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA»

-2-

Los 14 puntos, son los que detallamos:

- 1.- Destinación de \$ 500.000.- (quinientos mil dólares), para planes diversos, entre ellos construcción de viviendas y contratación de mano de obra subsidiada.
- 2.- Construcción de un casino y ampliación del aeropuerto de la ciudad turística de Calafate, situada al norte de Puerto Natales.
- 3.- Pavimentación de redes viales, preferentemente, 68 Kms. del camino desde Gallegos a Monte Aymond, en la frontera con Chile, sector del aeropuerto de Río Gallegos y la ruta tres en Ushuaia, Río Gallegos-El Calafate y Río Gallegos-Trelew por Ruta 40.
- 4.- Crédito abierto por \$20.000.- (veinte mil dólares) para la reconversión del sector ovino y hortofrutícola, además, créditos a ganaderos laneros con tasa anual de 10 por ciento, afectados por el Hudson y bajos precios de sus productos.
- 5.- Línea de crédito para compras de bienes de capital, equipos y maquinarias por \$10.000.000.-, con interés del 11% y \$5.000.000.- para apoyar a la pequeña y mediana industria.
- 6.- También se liberó de aranceles, la importación de equipos y vehículos utilitarios,, destinados a trabajo productivo.
- 7.- Rebaja, vía eliminación de impuestos, el precio de la nafta, alcanzando ésta al 80% del valor total.
- 8.- Rebaja de pasajes aéreos y desregulaciones en sistemas de fletes portuarios y terrestres.
- 9.- Programas contra aftosa, mosca de la fruta y sarna ovina.
- 10.- Radicación de proyectos pesqueros industriales en la Patagonia.
- 11.- Medidas de beneficio a consumidores de gas y electricidad.
- 12.- Priorización de proyectos a ser financiados por la vía del acceso al crédito de 150 millones de dólares que Japón concedió a Argentina.

REPUBLICA DE CHILE
 INTENDENCIA XII REGION
 «MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA»

-3-

13.- Puerto y Aeropuerto en Ushuaia, sin mayores especificaciones.

14.- Mejoras en 50% en los montos de asignación familiar, mediante modificación de factores de asignación de recursos nacionales a la patagonia, en el marco de la política de distribución federal.

III.- Cabe mencionar que las dos provincias patagónicas sur argentinas, están divididas en 22 departamentos.

La que nos interesa, por cercanía geográfica directa, es la de Santa Cruz, cuyos departamentos son siete: Hueraique, Lago Deseado, Lago Buenos Aires, Karpen Aike, Río Chico y Lago Magallanes.

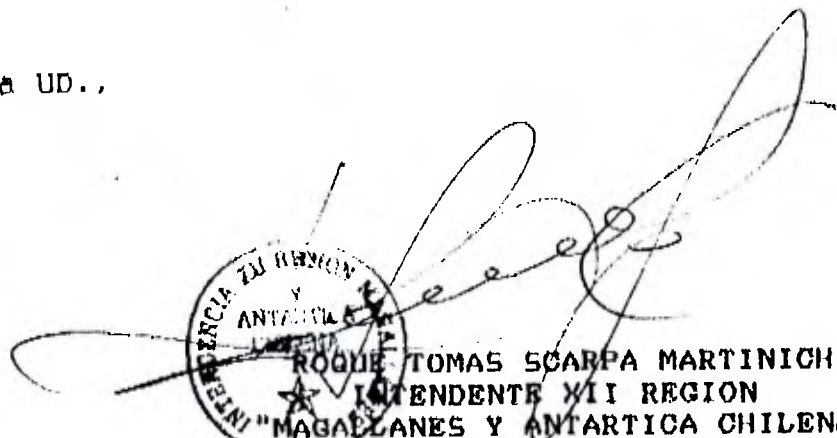
según el censo de 1970 en Argentina, la provincia cuenta con 84.457 habitantes (Magallanes tiene poco más de 143.000).

La provincia de Chubut tiene según el mismo indicador, 189.920 habitantes.

IV.- Aparte, pero con menores medidas de beneficio a su favor, debe considerarse también la provincia de Tierra del Fuego Argentina, frente a Punta Arenas, a pocos kilómetros de Porvenir, Chile.

Esta está conformada por Río Grande y Ushuaia y en conjunto, tiene unos 70.000 habitantes.

Saluda Atte. a UD.,


 ROQUE TOMAS SCARPA MARTINICH
 INTENDENTE XII REGION
 «MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA»

DISTRIBUCION:

- Sr. Subsecretario de Relaciones Exteriores
- Sr. Subsecretario del Interior
- Sr. Asesor S.E. el Presidente de la República don Marcelo Trivelli O.
- Archivo

RTSM/JMO/SSV.

Edgardo

te ruego
ver esto y sugere-
rme lo que creas
conveniente a mi
regreso gracias

Art.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. **92/12619**

A: 0 JUN 82

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input checked="" type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				